

ORD.: N° 247 /

ANT.: DFL MOP N°850/97 Artículo N°36

MAT.: Regulación de Instalaciones Comerciales nuevas, existentes y sus accesos a los Caminos Públicos, Region Metropolitana.

SANTIAGO, 01 FEB 2018

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : RESTAURANT DON BENITO

En atención a la normativa individualizada en el antecedente y en consecuencia a las disposiciones en materia de regulación del territorio, en lo específico la regulación de instalaciones comerciales que se desarrollen colindantes a los Caminos Públicos, informo lo siguiente:

1.- La Dirección de Vialidad tiene la responsabilidad de administrar todos los Caminos Públicos, atribución delegada por Ley, conforme F.L.MOP N°850 de 1997 El citado cuerpo legal, define en su artículo:

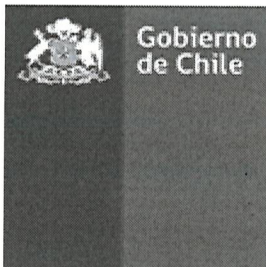
Art. N°36: "Se prohíbe ocupar, cerrar...los caminos públicos y los espacios laterales hasta una distancia de veinte metros.."

2.-Producto de las visitas en terreno, de profesionales de los Departamentos de Proyectos de esta Dirección Regional, se ha podido verificar, que en Avda. Manuel Castillo Pard. 18 Parcela 6, S/N, Calera de Tango, se emplaza el Restaurant Don Benito, casa matriz, cuyo acceso existente en forma irregular (funcionamiento) constituye un impacto a la seguridad vial, por las características de la Ruta y su tránsito asociado.

3.- Que a la fecha la Avenida Manuel Castillo corresponde al Camino Público Ruta 5 (Paso Superior)-Nos -Malloco-Cruce Ruta 78, cuya faja es de responsabilidad de la Dirección de la Vialidad

4.- Por todo lo expuesto, deberá solicitar la regularización del acceso ante la Dirección de Vialidad Región Metropolitana, ubicada en Bombero Salas N° 1351.

Para lo anterior deberá llenar el formulario Tipo de Solicitud de Acceso (se anexa), y acompañar la presentación Certificado de Dominio Vigente de la propiedad.



5.- Finalmente el Propietario de las instalaciones comerciales antes individualizadas tendrá un plazo de 15 días corridos a contar de esta fecha del presente documento para iniciar la realización de los trámites conducentes a regularizar el acceso indicado dentro del plazo establecido; de lo contrario será causal suficiente para la aplicación de una multa de 2 a 50 UTM, prevista en el artículo 52 del DFL MOP 850/97, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que pudieran ser procedentes, e incluso el cierre del acceso, en caso de mantenerse dicha situación.

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA

GDF/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Avda. Manuel Castillo Pard. 18 Parcela 6, S/N, Calera de Tango
- Director de Obras de I.M. de Calera de Tango, Avda. Calera de Tango 345, Calera de Tango
- Jefe Provincial Vialidad Maipo DRVM.
- Jefe Departamento de Planificación D.R.V.M
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

Nº DE PROCESO

DVRM.11690113



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

Acceso nuevo Acceso existente

Si el acceso es existente responda:

Acceso autorizado por la Dirección de Vialidad (**marcar X**) Sí No

Si su respuesta es sí, indicar y adjuntar Fecha

1. Antecedentes del solicitante (el solicitante debe ser el representante legal o dueño)

Nombre empresa:
(Razón social)

Nombre solicitante:

RUT solicitante:

Domicilio:

Comuna:

Teléfono: Celular:

Fax: E-mail:

Dirección postal:

2. Información de propiedad

Propietario del terreno:

RUT:

Propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de:

Según fojas: N°:

Del año: Rol de Avalúo N°:

3. Información del acceso

Rol o nombre de la ruta:

Sector: Lote N°:

Comuna: Región:

Orientación: Derecho Izquierdo (**marcar una X**)

***Nota: la orientación es en sentido de avance del km.**

Acceso: Directo a la ruta Calle de servicio (**marcar una X**)

Km. inicio predial: Km. término predial:

Kilómetro acceso: ***Nota: kilometraje según baliza de la ruta**



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

4. Uso de la propiedad

Uso del terreno:
(Marcar una X)

Residencial

Industrial

Comercial

Agrícola

Otro (especificar)

Superficie del predio:

Superficie edificada:

N° de estacionamientos:

Autos

Camiones

5. Croquis de emplazamiento




El croquis deberá incluir:



- Ubicación del emplazamiento solicitado.
- Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terraplenes, entre otros).
- Puntos de referencia (balizas, grifos, señalización, postes numerados, entre otros).
- Sentido del camino hacia localidades más cercanas.
- Norte magnético.
- Referencia respecto a localidades cercanas.

FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

6. Declaración de tránsito

Se debe indicar la cantidad total de flujo de entrada y salida que se efectúa por cada tipo de vehículo en un día.

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Autos y camionetas 		
Camión + 2 ejes 		
Camión + 2 ejes 		

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Camión simple 		
Buses 		
OTRO (Especificar)		

_____ Firma

_____ Rut

_____ , ____ de _____ de 20__

Todas las páginas deben ser validadas ante notario